



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de Educadoras

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **046** DE 21 AGO. 2020
Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que el estudiante **Diego Mauricio Gallo Mora**, sustentó la tesis titulada "*Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada*", para optar al título de Licenciado en Artes Escénicas, siendo catalogada por el jurado como merecedor de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes en sesión extraordinaria del 06 de agosto de 2020, remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por la profesora Adriana Isabel Orjuela Martínez, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 18 de agosto de 2020, ratificó el concepto de la especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "*Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada*", presentado por **Diego Mauricio Gallo Mora** para optar al título de Licenciado en Artes Escénicas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 21 AGO. 2020

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo